



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0046738/2017
CÓRDOBA, 02 OCT 2017

VISTO

La Resolución HCD 030/15, en la que se designa al Prof. Alberto Colaski, en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3852, realizado por la alumna Ma. Florencia Castagno; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Prof. Alberto Colaski, se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, es necesario designar a un nuevo miembro evaluador del Trabajo Final N° 3852.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. Daniela Ataíde Cabral, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

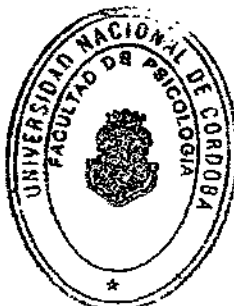
ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Daniela Ataíde Cabral, en reemplazo del Prof. Alberto Colaski, como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3852, realizado por la alumna Ma. Florencia Castagno.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1623

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA